



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas **(PlaDEA)**

FACULTAD DE MEDICINA 
Región: Xalapa

Titular: Dr. Alberto Navarrete Munguia

17 de marzo de 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

CONTENIDO

PRESENTACION.....	3
SEMBLANZA.....	4
PARTICIPANTES EN LA ELABORACION.....	6
I. AUTOEVALUACION.....	7
MISIÓN.....	10
VISIÓN.....	10
VALORES.....	7
DIAGNOSTICO.....	7
II. PLANEACION.....	10
III.SEGUIMIENTO Y EVALUACION	46

PRESENTACION

Hoy en día se vislumbran en la educación superior, escenarios caracterizados por una acelerada creación y aplicación del conocimiento, una sociedad más crítica y participativa, así como una serie de cambios de índole político, económico, demográfico y cultural, que hacen necesaria una transformación profunda de ésta, la cual debe experimentar un desarrollo no solo cuantitativo sino cualitativo, teniéndose que alcanzar en los próximos años niveles de calidad muy superiores a los que existen actualmente en el promedio de las instituciones educativas, siendo imprescindible la capacidad de innovación en la forma de concebir el aprendizaje, en la utilización de métodos y tecnologías educativas y en la definición de los roles de los participantes. En la Educación Médica podemos afirmar que transitamos inmersos en un creciente conocimiento de la fenomenología del ser humano y en especial, del binomio salud-enfermedad; por lo que ésta debe adecuarse con el fin de preparar a los profesionales de hoy y sobre todo los que actuarán en el futuro; así mismo, tienen que contender, ser receptiva y beneficiarse de innovaciones educativas que también surgen día a día. La Facultad de Medicina-Xalapa (FMX) enfrenta el reto de proporcionar elementos que contribuyan para que los alumnos que en ella se formen estén ligados de manera integrada a los adelantos científicos y tecnológicos, a los modelos de la práctica médica, al sistema de atención a la salud, a las estructuras sociales y a las necesidades más apremiantes de la sociedad; dentro de un marco de valores que les permita llevar a cabo su práctica profesional con responsabilidad y humanismo, respondiendo eficiente y oportunamente a los requerimientos que en materia de salud están presentes en nuestro país, teniendo el reconocimiento y aceptación de los sectores social y laboral en un ámbito regional, nacional e internacional. El presente programa acorde al contexto nacional, regional y local; así como a las políticas de la actual administración Rectoral plantea los siguientes objetivos. 5 1. Fomentar la mejora y aseguramiento de la calidad en los programas educativos que se ofertan en la Facultad de Medicina-Xalapa. 2. Consolidar la vinculación con el sector salud, ampliándola al sector social y gubernamental; asegurando que los profesionales egresados de la Facultad de Medicina-Xalapa continúen desempeñando un papel fundamental en el proceso de desarrollo nacional y en el contexto de la sociedad del conocimiento, con respecto a la interculturalidad, equidad de género y sustentabilidad. 3. Realizar una gestión eficiente,

oportuna, responsable y transparente, donde la rendición de cuentas sea el eje principal que permita involucrar a la comunidad de la Facultad de Medicina-Xalapa en todos sus procesos.

SEMBLANZA

La Facultad de Medicina de Xalapa inicia sus actividades académicas el 19 de enero de 1974, con plan de estudios 1973 bajo sistema anual, con una totalidad de 7 años incluyendo, iniciación universitaria, ciclo de internado médico de pregrado y servicio social hasta 1976, año en que se inicia el sistema semestral. Un año más tarde se integra a la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud (UCS) compartiendo instalaciones con las facultades de Odontología, Enfermería, Bioanálisis y Nutrición, situación que se da hasta el día de hoy. En 1990 se reestructura el plan de estudios agregándose 2 semestres más y desapareciendo el ciclo de iniciación 7 universitaria agrupándose las materia por áreas de conocimiento: Básicas morfológicas, Básicas fisiológicas, Clínico médicas, Clínico quirúrgicas, Salud pública y Socio-médicas. Es en 1992 cuando la UCS deja de funcionar bajo esa estructura, generándose la organización actual de la FMX. La matrícula ha descendido gradualmente de 600 ha variado hasta los 100 alumnos que se matriculan actualmente. Desde su fundación el Programa Educativo de Médico Cirujano se ha sometido a 4 procesos de evaluación externa; 2 por Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C. (COMAEM), lográndose la Acreditación y 2 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) obteniéndose los niveles II y I. Es en 2008 cuando la FMX incursiona en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), siendo en 2013 que la primera generación inicia su ciclo académico de internado médico de pregrado. Contando en la actualidad con 74 experiencias educativas (EE) que conforman el plan de estudios, 5 del área básica general, 16 de iniciación a la disciplina, 38 disciplinares, 3 del área terminal y 12 optativas, que conjuntan un total de 489 créditos. La planta académica actual es de 111 académicos de base e interinos, de los cuales (11.7%) son de tiempo completo (PTC), 10.8% técnicos académicos, 77.4% profesores por asignatura, con un promedio de edad de 61 años; el 2.7% tienen el nivel de doctorado, 19.8% de maestría, 66.6% de especialidad, 10.8% de licenciatura. El personal de confianza asignado a la Facultad son 9, de los cuales tienen el nivel de 6 de licenciatura, 2 de preparatoria y 1 de Secundaria,

siendo el 77.77% mujeres; La matrícula estudiantil se conforma por 797 alumnos, 755 del programa Médico Cirujano, 60 de T.S.U. en Radiología y 9 de T.S.U. Terapia física E Inclusión Social; de estos el 51.5% corresponde al género femenino y 48.5% al masculino. La entidad académica cuenta para su operación con recursos financieros establecidos por: Subsidio Estatal Ordinario \$300,000.00, aportaciones Patronatos/Fideicomiso \$ 1'800,000.00 aproximadamente distribuidos principalmente en dos ejes, innovación académica con calidad y gobierno y gestión responsable y con transparencia. Socialmente la FMX contribuye con la prestación de atención médica a población abierta en el módulo de consulta externa; y a través de la práctica comunitaria en colonias suburbanas de esta Ciudad, y en los municipios de Banderilla, Jilotepec y Rafael Lucio. En relación con la infraestructura, se cuenta con áreas para la Dirección, Secretaría Académica y el apoyo secretarial; en el módulo de consulta externa existen 6 consultorios, área de atención a usuarios, central de enfermería, aula de medios con capacidad para 24 personas, aula de usos múltiples con capacidad de 15 personas y 9 cubículos para académicos que se complementan con 7 cubículos más en el área de aulas, misma donde encontramos 28 salones, 3 con capacidad para 50 alumnos, y el resto con capacidad de 20 a 30 alumnos, 1 aula de maestros para 10 personas y la correspondiente de alumnos para 10 alumnos, encontrándose en remodelación otras 2 aulas de alumnos. En el área de morfología se cuenta con 2 quirófanos equipados, una central de equipos y esterilización. En relación a las áreas compartidas con otros programas educativos, se tiene el Aula magna con capacidad para 100 asistentes, 6 laboratorios, un bioterio, 2 salas de anfiteatro y un área de preparación de cadáveres, biblioteca y centro de cómputo con capacidad de 38 personas. El equipamiento para la Facultad consta de con 29 video-proyectores, 8 pantallas, 64 computadoras de escritorio, 4 computadoras portátiles, una videocámara, 3 cámaras fotográficas, 12 impresoras, 43 modelos anatómicos/simuladores, 6 cadáveres, un osario, 675 modelos biológicos (Variable) para experimentación y/o procedimientos quirúrgicos. El equipamiento compartido con otros programas son 38 computadoras y 48 microscopios. Dentro de las estrategias que generen el impacto necesario para la innovación académica, reflejada en estándares de calidad que posicionen al programa educativo, se encuentra el cumplimiento de los estándares e indicadores que los organismos acreditadores proponen para dar evidencia de ello, esto incluye, tanto aspectos académicos como de administración escolar, que lleven a la mejora continua,

dentro de un sistema permanente; lo anterior nos llevará a que el egresado tenga las oportunidades laborales más adecuadas, dentro de la diversidad posible y con ello la retroalimentación del mismo programa educativo, lo que 9 permitirá el mejor y mayor impacto social, tanto en la función del propio egresado como de los servicios con los que la entidad académica se vincula con la sociedad. Lo antes mencionado no sería posible si no contamos con un gobierno responsable, lo que es pertinente y posible si se apega a normatividad y fomenta la transparencia necesaria, acciones que fortalecerá el uso eficaz y eficiente del recurso financiero.

PARTICIPANTES EN LA ELABORACION

Dr. Alberto Navarrete Munguía

Dra. Martha Zamudio Aguilar

Dr. Rolando Rendón Novoa

Dra. Hansy Cortés Jiménez

Dra. Lorena de los Ángeles Mendoza Camacho

Mtra. María de la Luz Morales Hernández

I. AUTOEVALUACION

VALORES

Los valores que la Universidad Veracruzana cultiva cotidianamente son: honestidad, compromiso, responsabilidad, eficacia, eficiencia, disciplina, ética, institucionalidad, liderazgo, lealtad, confianza, transparencia, trabajo en equipo, integridad, respeto, vocación de servicio, armonía, objetividad, sustentabilidad, equidad de género y profesionalismo.

DIAGNOSTICO

Con el fin de conocer en detalle las condiciones actuales de la facultad de medicina-Xalapa, en relación con el ambiente interno, considerando los diferentes aspectos (Académicos, de impacto social y de gestión administrativa) y con énfasis en las fortalezas y debilidades que permitirían desde cada uno de los procesos inherentes a la misma, incidir en los ejes emanados del programa de trabajo rectoral, se realiza el presente análisis que permite conocer las fortalezas y debilidades a considerar para definir las acciones estratégicas pertinentes.

ANÁLISIS FODA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA-XALAPA, CONSIDERANDO ENTORNO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
1 Estructura de Gobierno consolidada.	1 Falta de congruencia entre el plan de estudio y los programas de las EE.
2 Normatividad establecida.	2 La misión, visión y fines educativos, no están claramente establecidos
3 La facultad cuenta con manuales de organización, procedimientos, organigrama.	3 La comunidad universitaria no conoce la misión y visión de la facultad.
4 La facultad cuenta con listado de personal administrativo, carga de trabajo y distribución.	4 Inconsistencia en función de tutorías.
5 Cuenta con un sistema que ofrece servicio académico administrativo. (Banner).	5 Poca comprensión del modelo educativo.
6 El Director de la Facultad es Médico con estudios reconocidos y experiencia en educación médica, profesional y administrativa.	6 Falta de un programa que verifique el rendimiento académico y profesional de los egresados, que permita retroalimentar al programa educativo.
7 Creación de un Comité de	7 Reuniones de academia con baja ausencia

	Acreditación.		de algunos de los académicos no cumplen con sus obligaciones de acuerdo a la normatividad.
8	Creación de un Departamento de Evaluación	8	Falta de capacitación pedagógica hacia los docentes.
9	Cuerpos colegiados bien constituidos.	9	No se propicia el desarrollo profesional continuo de los académicos.
1	Academias constituidas y con normatividad.	10	Falta de vinculación entre las distintas áreas de la facultad.
1	Tutores académicos nombrados oficialmente.	11	Falta de planeación por parte de los responsables de coordinaciones.
1	Se cuenta con una planta docente apropiada a las necesidades académicas.	12	Falta de proyectos de investigación educativa.
1	Los profesores cuentan con formación y experiencia disciplinaria.	13	La falta de interés de alumnos y académicos por participar en investigación educativa.
1	Se cuenta con aulas, cubículos, salas de estudios, sala de usos múltiples, laboratorios, anfiteatro, especímenes y modelos anatómicos, espacios recreativos y deportivos, aula de medios, biblioteca.	14	El departamento de investigación no formaliza actividades.
1	Los profesores de tiempo parcial cuentan con áreas de trabajo (aula de maestros, aula de usos múltiples.)	15	Falta de resultados del programa de investigación médica
1	Los profesores de tiempo completo cuentan con cubículos.	16	Ambiente académico negativo al persistir polarización de intereses.
1	La unidad de ciencias de la salud cuenta con un laboratorio de investigación.	17	Falta de resultados del seguimiento de convenios con instituciones de salud.
1	Instalaciones, equipos y programas de informática.	18	Falta de formación docente de los académicos con respecto al modelo educativo.
1	La facultad cuenta con un área de Morfología	19	Apego de académicos a cumplir el programa registrado en la SEP.
2	Instalaciones, equipos y programas de informática.	20	Falta de tiempos completos.
2	Se promueve el aprendizaje de la informática médica en apoyo a la enseñanza e investigación	21	Elevado número de profesores por asignatura.
2	Cuenta con un programa de campo clínico, internado de pregrado y servicio social	22	El bioterio no cuenta con el certificado de SAGARPA.

2	Cuenta con una coordinación de educación médica continua.	2 3	Los edificios de morfología y el bioterio no cumplen con los requisitos que piden los estándares de acreditación.
2	Profesores tutores externos para campo clínico.	2 5	Falta de simuladores.
2	Existencia de fuentes de financiamiento que garantizan el cumplimiento del programa educativo.	2 5	Equipo de laboratorio obsoleto.
2	Personal profesional suficiente para desarrollar actividades académicas.	2 6	Falta de programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de laboratorio
		2 7	Falta de programa de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los espacio físicos.
		2 8	Falta de conocimientos de la comunidad académica sobre el proceso de acreditación.
		2 9	Falta de seguimiento a recomendaciones y observaciones de última acreditación.

II. PLANEACION

MISIÓN

La Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana es una institución de educación superior comprometida a formar profesionistas para la práctica de la medicina general, a través de una educación integral de calidad, que permita el desarrollo pleno de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores, con un sentido humanístico y social, participando de manera responsable en la conservación del medio ambiente y comprometido con el avance científico.

VISIÓN

Ser una Facultad acreditada y reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional como una institución académica que impulse el conocimiento científico y la transformación social en el campo de la enseñanza médica; resguardando y divulgando la cultura, fomentando el deporte y extendiendo sus servicios, en busca siempre del desarrollo armónico de la Institución y por ende, de la excelencia de sus egresado con un alto sentido humanístico y ético, apoyando integralmente el desarrollo de la sociedad.

Nombre del eje estratégico que aplique: Innovación académica con calidad

Nombre del programa estratégico que aplique: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Eje estratégico I, programa estratégico 1

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
I.1.1 Obtener la acreditación del programa educativo de médico cirujano por el Consejo Mexicano	I.1.1.1 Obtener la acreditación del programa médico-cirujano de la facultad de medicina-Xalapa en el año 2017.	I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los	I.1.1.1.1.Consolidar la comisión de acreditación
			I.1.1.1.2. Fortalecer la cultura de planeación, evaluación y mejora continua
			I.1.1.1.3. Sensibilizar a la comunidad de facultad de medicina sobre la importancia de los procesos de evaluación externa.

para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).		organismos externos correspondientes.	I.1.1.1.4. Integrar a actividades derivadas de los trabajos de acreditación a los responsables de los departamentos y coordinadores de academia.
			I.1.1.1.5. Incluir en la comisión de acreditación al Consejero alumno, al Consejero maestro, así como, alumnos interesados en el proceso.
			I.1.1.1.6. Informar en forma periódica a la comunidad universitaria de la entidad académica los avances del proceso de acreditación.
			I.1.1.1.7. Formar evaluadores del modelo de acreditación del COMAEM, gestionando la asistencia a cursos formadores.
			I.1.1.1.8. Establecer una línea de comunicación con los directivos de la Asociación.
			I.1.1.1.9. Vincularse con facultades de medicina con programas educativos acreditados para fortalecer los procesos permanentes de gestión de calidad.
			I.1.1.1.10. Concluir la autoevaluación con el instrumento de COMAEM.
			I.1.1.1.11. Realizar reuniones con las comisiones para evaluar los

			avances en el trabajo encaminado a las evaluaciones externas.
			I.1.1.1.12. Reunir las evidencias del instrumento de acreditación para solicitar la evaluación del COMAEM.
			I.1.1.1.13. Involucrar a los responsables de departamento y coordinadores de academia en actividades relativas al proceso.
			I.1.1.1.14. Reconocer a los académicos que lleven a cabo acciones que favorezcan el proceso de acreditación.
I.1.2. Consolidar el Modelo Educativo Integral y Flexible, aprovechando las oportunidades que este brinda a la educación médica, considerando como herramienta fundamental la movilidad	I.1.2.1 Generar un documento que aporte las mejores estrategias para el desarrollo de la trayectoria escolar para segundo semestre de 2015	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	I.1.2.1.1. Evaluar la trayectoria escolar de las primeras dos generaciones. I.1.2.1.2. Adecuar para el programa médico cirujano los lineamientos específicos necesario para operación particular del MEIF. I.1.2.1.3. Conocer la percepción del alumno sobre su trayectoria escolar mediante la aplicación de encuestas. I.1.2.1.4. Consolidar el trabajo de las academias para la revisión y actualización de las experiencias educativas. I.1.2.1.5. Evaluar las reubicaciones de académicos. I.1.2.1.6. Fortalecer el enfoque

estudiantil y académica nacional e internacional.			educativo centrado en el aprendizaje.
			I.1.2.1.7. Continuar con la capacitación y 17 actualizaciones del personal académico.
			I.1.2.1.8. Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en alumnos y académicos
			I.1.2.1.9. Impulsar la movilidad estudiantil y de académicos con énfasis en la internacionalización.
			I.1.2.1.10. Fortalecer e incrementar la cobertura de tutorías.
			I.1.2.1.11. Incrementar el número de estudiantes que a la fecha ha llevado a cabo movilidad estudiantil.
I.1.3. Concluir el rediseño del programa educativo médico cirujano e iniciar el correspondiente a técnico en radiología.	I.1.3.1. Contar con un programa académico rediseñado al segundo semestre de 2015. I.1.3.2. Rediseño del Programa Académico	I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.3.1.1. Continuar con la revisión y rediseño del programa educativo médico cirujano, con la participación de académicos de los 5 campus de la Universidad. I.1.3.1.2. Involucrar a académicos de la facultad de medicina-Xalapa integrados en academias por áreas del conocimiento, en la revisión de los programas de cada experiencia educativa. I.1.3.1.3. Iniciar la modificación a plan y programa de T.S.U. en Radiología incursionando en el

	Técnico Radiólogo para segundo semestre de 2016.		MEIF.
			I.1.3.1.4. Involucrar a las 6 académicas por área del conocimiento en el rediseño de cada uno de los programas educativos que integran el plan de estudios médico-cirujano.
			I.1.3.1.5. Consolidar los trabajos la coordinación de rediseño del plan de estudios de la carrera técnico radiólogo.
			I.1.3.1.6. Revisión y actualización del programa académico médico cirujano.
I.1.4. Fortalecer la función tutorial y psicopedagógica, apuntalando con ello el tránsito del estudiante por el programa educativo.	I.1.4.1. Rediseñar el Programa de Tutorías de acuerdo a las necesidades de estudiantes en desventaja y destacados para el primer semestre de 2015.	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados	I.1.4.1.1. Evaluar el programa de tutorías de la facultad de medicina.
			I.1.4.1.2. Aplicar encuesta de opinión a los académicos que participan como tutores.
			I.1.4.1.3. Realizar encuesta de opinión a los alumnos sobre el programa de tutorías.
			I.1.4.1.4. Rediseñar el programa de tutorías tomando en cuenta las características del programa educativo.
			I.1.4.1.5. Optimizar dentro de la diversificación de carga de los P.T.C. la tutoría como eje de apoyo a la trayectoria escolar.
			I.1.4.1.6. Reconocer a los

			académicos de asignatura que realizar tutoría.
			I.1.4.1.7. Detectar la necesidad de los alumnos para la implementación de programas de apoyo a la formación integral.
			I.1.4.1.8. Promover la formación de tutores académicos.
			I.1.4.1.9. Reconocer públicamente a los académicos que cumplan satisfactoriamente con la tutoría académica al término de cada periodo.
			I.1.4.1.10. Capacitar a los tutores de nuevo ingreso en actividad tutorial, en el periodo de su incorporación a la planta docente.
I.1.5. Generar proyectos de vinculación que generen diferentes alternativas de innovación con la participación de instituciones de salud	I.1.5.1. Implementar el Programa en el Desarrollo del uso de TIC en la Educación Médica, para el segundo semestre del 2015.	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes	I.1.5.1.1. Promover la vinculación con Instituciones del sector salud para ofrecer los servicios de telemedicina que se refiere al uso de tecnologías avanzadas de telecomunicaciones para intercambiar información médica y proveer servicios tanto de salud como de educación médica a través de barreras geográficas, socioculturales y de tiempo. I.1.5.1.2. Promover la elaboración del software necesario para mejorar en diversos aspectos el

pública y privada que impacte en el 23 proceso de aprendizaje del alumno para lograr educación de calidad, vinculando las TIC con las innovaciones tecnológicas y sus beneficios al alcance de la comunidad universitaria, por medio de la instrucción, información y saberes vinculados con éstas. M			funcionamiento de la facultad de medicina.
			I.1.5.1.3. Consolidar el programa de videoconferencias promoviendo la educación a distancia, para poner al alcance de los alumnos el conocimiento que no se tiene en forma presencial.
			I.1.5.1.4. Brindar los servicios de asesoría necesarios a los alumnos y académicos en el área de TIC.
			I.1.5.1.5. Mantener informada a la comunidad académica a través de su página web.
			I.1.5.1.6. Promover el uso de plataformas tecnológicas, médicas y bases de datos, buscando fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje a partir del uso de herramientas colaborativas para la impartición de diversas E.E.
			I.1.5.1.7. Gestionar proyectos estratégicos en informática médica y tele-salud en colaboración con centros nacionales e internacionales, que permitan a docentes de área clínica o salud pública y alumnos interactuar con nuevas herramientas tecnológicas encaminadas a generar profesionales que den respuesta a nuevos modelos de atención en

			salud, acorde a las políticas nacionales e internacionales que prevalecen hoy en día en estos campos.
--	--	--	---

Nombre del eje estratégico que aplique: Innovación académica con calidad

Nombre del programa estratégico que aplique: Planta académica con calidad.

Eje estratégico I, programa estratégico 2

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
I.2.1. Rediseñar las experiencias educativas del programa médico cirujano, incluyendo la promoción de estrategias que desarrollen prácticas educativas innovadoras que incorporen enfoques y modelos centrados en el	I.2.1.1. Generar un Programa de Educación Continua que contemple innovación educativa hacia el primer semestre de 2015	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	I.2.1.1.1. Orientar a los académicos en la estructura del Diseño Modelo, Proyecto Aula.
			I.2.1.1.2. Trabajar en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico, para impulsar estrategias de innovación educativa.
			I.2.1.1.3. Promover la movilidad estudiantil entre instituciones y del sector salud.
			I.2.1.1.4. Promover el uso de plataformas tecnológicas y herramienta colaborativas que impacten en el proceso de enseñanza aprendizaje.
			I.2.1.1.5. Promover la vinculación entre el departamento de educación continua con el de tecnologías, para el desarrollo de eventos académicos, con la

aprendizaje y la generación del conocimiento para contribuir al desarrollo de competencias y a la mejora en la formación integral de los estudiantes.			finalidad de actualizar en el área de innovación tecnológica a la comunidad universitaria.
			I.2.1.1.6. Asesorar a profesores de nuevo ingreso en el diseño de sus experiencias educativas.
			I.2.1.1.7. Capacitar académicos sobre diseño de experiencias educativas.
			I.2.1.1.10. Asignaciones de experiencias educativas cumpliendo el perfil solicitado por el programa correspondiente.

Nombre del eje estratégico que aplique: Innovación académica con calidad

Nombre del programa estratégico que aplique: Investigación de calidad socialmente pertinente.

Eje estratégico I, programa estratégico 4.

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
I.7.1. Formar cuerpos académicos de donde surjan líneas de generación y aplicación del conocimiento	I.7.1.1. Formación de 2 cuerpos académicos para primer semestre del 2017. Para el segundo semestre del	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.	I.1.7.1.1. Facilitar la retención, repatriación y formación de académicos e investigadores, con grado de doctorado, con perfil SNI, Promep, etc.
			I.1.7.1.2. Diseñar plan de trabajo para el desarrollo de la investigación con enfoque de resultados.
			I.1.7.1.3. Vincular alumnos y

que permitan desarrollar investigación básica, educativa y clínica, involucrando a estudiantes de la facultad de medicina y en vinculación con alumnos de otros programas educativos de ciencias de la salud, así como investigadores de la propia Universidad, que facilite la realización proyectos de investigación de alto impacto social.	2016 contar con publicaciones en revistas indexadas		académicos al proceso de investigación, con impacto en docencia.
			I.1.7.1.4. Divulgar el conocimiento generado, dirigido sobre todo a la sociedad, en todos los espacios.
			I.1.7.1.5. Promover y apoyar estancias de investigación nacional e internacional.
			I.1.7.1.6. Incentivar publicación de las investigaciones realizadas.
			I.1.7.1.8. Implementar un foro de investigación para la participación alumnos y académicos.
			I.1.7.1.9. Fortalecer el desarrollo de tesis de investigación de pregrado y posgrado.

Nombre del eje estratégico que aplique: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Nombre del programa estratégico que aplique: Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.

Eje estratégico II, programa estratégico 5

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
II.1.1. Desarrollar un sistema integral de información en relación al desempeño de los egresados de la facultad de medicina, para analizar los factores que intervienen en el proceso de su desempeño profesional, asegurando y mejorando la calidad de los procesos formativos.	II.1.1.1. Análisis y actualización del programa de seguimiento de egresados, para segundo semestre de 2015, acorde a las necesidades del Programa Educativo.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.	II.1.1.1.1. Reestructurar los instrumentos y procedimientos para recabar y analizar la información de los egresados.
			II.1.1.1.2. Generar base de datos de los egresados.
			II.1.1.1.3. Establecer comunicación con egresados.
			II.1.1.1.4. Establecer vínculos con los egresados de la generación 2008 y con empleadores.
			II.1.1.1.5. Promover acciones de intercambio y participación académica de los egresados.
			II.1.1.1.6. Evaluar la participación de los egresados en la solución de problemas de salud.
			II.1.1.1.7. Evaluar el desempeño en el cumplimiento de programas prioritarios implementados por la 31 Secretaría de Salud.
			II.1.1.1.8. Encuestar a jefes de enseñanza de las instituciones de salud para conocer su opinión en relación al desempeño del egresado.

		II.1.1.1.9. Realización de foro académico de egresados.
		II.1.1.1.10. Promover el uso de una red social de comunicación de egresados en forma permanente.
		II.1.1.1.11. Realizar investigaciones sobre seguimiento de egresados.
		II.1.1.1.12. Favorecer la creación de una sociedad de exalumnos.

Nombre del eje estratégico que aplique: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Eje estratégico II, programa estratégico 7

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
II.7.1. Contribuir al posicionamiento de la Facultad de Medicina Xalapa, mediante la vinculación e internacionalización, para ser reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional como una institución que le permita contribuir al desarrollo humano y	II.7.1.1. Actualizar el 100% de los convenios signados para segundo semestre de 2015. Generar convenios necesarios para la práctica clínica, con Instituciones de Salud, fuera de la entidad federativa hacia el primer semestre de 2016.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.7.1.1.1. Análisis de los diferentes convenios de vinculación.
			II.7.1.1.3. Promover la vinculación con diversas instituciones educativas, sociales, empresariales y no gubernamentales, para la extensión de servicios.
			II.7.1.1.3. Implementar

sustentable en beneficio de la sociedad.			acciones que favorezcan la movilidad nacional e internacional estudiantil y académica. II.7.1.1.4. Generar acciones para generar sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados. II.7.1.1.5. Implementar programa de sustentabilidad al interior de la facultad de medicina y Unidad de Ciencias de la Salud. II.7.1.1.6. Gestionar y realizar convenios con hospitales del sector salud con los que no se tienen establecidos. II.7.1.1.7. Gestionar y realizar convenios con Universidades internacionales.
---	--	--	---

Nombre del eje estratégico que aplique: Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Nombre del programa estratégico que aplique: Modernización del gobierno y la gestión institucional.

Eje estratégico III, programa estratégico 9

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
III.9.1. Desarrollar la administración escolar apegada a la normatividad y con transparencia en los procesos de planeación, organización, dirección y control de la misma.	III.9.1.1. Un plan de reingeniería de la organización funcional de la facultad para enero de 2015	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	III.9.1.1.1. Generar un clima organizacional adecuado.
			III.9.1.1.2. Reorganización incluyente de la operación funcional de la facultad.
			III.9.1.1.3. Generar transparencia en los procesos de administración escolar. 35
			III.9.1.1.4. Optimizar los medios tecnológicos de difusión de información en la facultad, así como, los tradicionales.
			III.9.1.1.5. De forma permanente dar respuesta oportuna a todas las solicitudes

			de información no clasificada como reservada, mediante el portal correspondiente de la Universidad.
			III.9.1.1.6. Informe anual de actividades de aquellos involucrados en los procesos administrativos y de gestión.

Nombre del eje estratégico que aplique: Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Nombre del programa estratégico que aplique: Sostenibilidad financiera

.Eje estratégico III, programa estratégico 10

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
III.10.1. Optimizar el uso de los recursos financieros que contribuyan a la productividad y la calidad de los servicios	III.10.1.1. Realizar informe Anual del Ejercicio Presupuestal de Fideicomiso.	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción	III.10.1.1.1. Hacer un uso racional de los recursos financieros.
			III.10.1.1.2. Apego a normatividad para el uso de recursos financieros, con la optimización de los mismos.
			III.10.1.1.3. Continuar con la

			administración trasparente del recurso financiero obtenido a través del fideicomiso.
			III.10.1.1.4. Continuar con transparencia en la asignación de recursos financieros.
			III.10.1.1.5. Generar recursos financieros adicionales.
			III.10.1.1.6. Rendición trasparente de cuentas y uso de los recursos financieros por año escolar.
			III.10.1.1.7. Generar cursos autofinanciable de educación médica.

Nombre del eje estratégico que aplique: Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Nombre del programa estratégico que aplique: Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Eje estratégico III, programa estratégico 11

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que contribuye	Acciones
III.11.1. Modernizar, remodelar, adecuar la infraestructura de acuerdo a las necesidades del programa de médico cirujano para el desarrollo óptimo de las actividades académicas.	III.11.1.1. Implementar programa de mantenimiento preventivo y correctivo para primer semestre de 2015. Implementar programa de sustentabilidad para primer semestre de 2015.	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.	III.11.1.1.1. Mejoramiento de la infraestructura en respuesta con los estándares e indicadores de acreditación, con énfasis en observaciones y recomendaciones derivadas del proceso de acreditación previo.
			III.11.1.1.2. Complementar y actualizar semestralmente el diagnóstico de mantenimiento de infraestructura de áreas que corresponden la facultad de medicina y las de uso común con otros programas educativos.
			III.11.1.1.3. Elaborar programa de mantenimiento preventivo y

		correctivo de infraestructura física.
		III.11.1.1.4. Elaborar programa de reposición de equipos de cómputo, así mantenimiento preventivo y correctivo.
		III.11.1.1.5. Elaborar programa de sustentabilidad que impacte en el medio ambiente inmediato.
		III.11.1.1.6. Proponer a los responsables de los programas educativos que funcionan en la Unidad de Ciencias de la Salud, programa que optimicen los recursos renovables y no renovables
		III.11.1.1.7. Trabajar en colaboración con las 5 facultades que integran la Unidad de Ciencias de la salud, y de esta

			forma optimizar los recursos.
			III.11.1.1.8. Formalizar comité de protección civil.
			III.11.1.1.9. Gestionar el fortalecimiento de la red WiFi en toda el área física de la facultad.
			III.11.1.1.10. Generar programa de sustentabilidad con impacto en el entorno inmediato.
			III.11.1.1.11. Vincularse con el depto. De proyectos para que se atiendan las necesidades de Infraestructura mayor.

Nombre del eje estratégico que aplique: Innovación académica con calidad

Nombre del programa estratégico que aplique: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Eje estratégico I, programa estratégico 1

Eje	Prog	Objetivos	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
-----	------	-----------	-------	----------	------	------	------	------

I	1	I.1.1 Obtener la acreditación del programa educativo de médico cirujano por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).	I.1.1.1 Obtener la acreditación del programa médico-cirujano de la facultad de medicina - Xalapa en el año 2017.	I.1.1.1.1.Consolidar la comisión de acreditación	50%	100%		
				I.1.1.1.2. Fortalecer la cultura de planeación, evaluación y mejora continua	20%	50%	75%	100%
				I.1.1.1.3. Sensibilizar a la comunidad de facultad de medicina sobre la importancia de los procesos de evaluación externa.	50%	100%		
				I.1.1.1.4. Integrar a actividades derivadas de los trabajos de acreditación a los responsables de los departamentos y coordinadores de academia.	20%	40%	100 %	
				I.1.1.1.5. Incluir en la comisión de acreditación al Consejero alumno, al Consejero maestro, así como, alumnos interesados en el proceso.	50%	100%		
				I.1.1.1.6. Informar en forma periódica a la comunidad universitaria de la entidad académica los avances del proceso de acreditación.	50%	70%	90%	100%
				I.1.1.1.7. Formar evaluadores del modelo de acreditación del COMAEM, gestionando la asistencia a cursos formadores.	0%	10%	70%	100%
				I.1.1.1.8. Establecer una línea de comunicación con	25%	50%	100 %	

				los directivos de la Asociación.				
				I.1.1.1.9. Vincularse con facultades de medicina con programas educativos acreditados para fortalecer los procesos permanentes de gestión de calidad.	25%	50%	75%	100%
				I.1.1.1.10. Concluir la autoevaluación con el instrumento de COMAEM.	30%	75%	100 %	
				I.1.1.1.11. Realizar reuniones con las comisiones para evaluar los avances en el trabajo encaminado a las evaluaciones externas.	30%	75%	100 %	
				I.1.1.1.12. Reunir las evidencias del instrumento de acreditación para solicitar la evaluación del COMAEM.	30%	75%	100 %	
				I.1.1.1.13. Involucrar a los responsables de departamento y coordinadores de academia en actividades relativas al proceso.	50%	100%		
				I.1.1.1.14. Reconocer a los académicos que lleven a cabo acciones que favorezcan el proceso de acreditación.	0%	20%	80%	100%
I	1	I.1.2. Consolidar el Modelo	I.1.2.1 Generar un	I.1.2.1.1.Evaluar la trayectoria escolar de las primeras dos generaciones.	0%	50%	75%	100%

		Educativo Integral y Flexible, aprovechan las oportunidades que este brinda a la educación médica, considerando como herramienta fundamental la movilidad estudiantil y académica nacional e internacional.	documento que aporte las mejores estrategias para el desarrollo de la trayectoria escolar para segundo semestre de 2015	I.1.2.1.2. Adecuar para el programa médico cirujano los lineamientos específicos necesario para operación particular del MEIF.	0%	50%	100%	
				I.1.2.1.3. Conocer la percepción del alumno sobre su trayectoria escolar mediante la aplicación de encuestas.	20%	40%	80%	100%
				I.1.2.1.4. Consolidar el trabajo de las academias para la revisión y actualización de las experiencias educativas.	10%	80%	100%	
				I.1.2.1.5. Evaluar las reubicaciones de académicos.	50%	75%	100%	
				I.1.2.1.6. Fortalecer el enfoque educativo centrado en el aprendizaje.	10%	20%	30%	40%
				I.1.2.1.7. Continuar con la capacitación y actualizaciones del personal académico.	10%	20%	30%	40%
				I.1.2.1.8. Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en alumnos y académicos	10%	20%	30%	40%
				I.1.2.1.9. Impulsar la movilidad estudiantil y de académicos con énfasis en la internacionalización.	20%	50%	70%	100%
				I.1.2.1.10. Fortalecer e	40%	80%	100%	

				incrementar la cobertura de tutorías.			%	
				I.1.2.1.11. Incrementar el número de estudiantes que a la fecha ha llevado a cabo movilidad estudiantil.	20%	50%	70%	100%
I	1	I.1.3. Concluir el rediseño del programa educativo médico cirujano e iniciar el correspondiente a técnico en radiología.	I.1.3.1. Contar con un programa académico o rediseña al segundo semestre de 2015. I.1.3.2. Rediseño del Programa Académico Técnico Radiólogo para segundo semestre de 2016.	I.1.3.1.1. Continuar con la revisión y rediseño del programa educativo médico cirujano, con la participación de académicos de los 5 campus de la Universidad.	20%	70%	100%	
				I.1.3.1.2. Involucrar a académicos de la facultad de medicina-Xalapa integrados en academias por áreas del conocimiento, en la revisión de los programas de cada experiencia educativa.	10%	80%	100%	
				I.1.3.1.3. Iniciar la modificación a plan y programa de T.S.U. en Radiología incursionando en el MEIF.	0%	0%	30%	70%
				I.1.3.1.4. Involucrar a las 6 académicas por área del conocimiento en el rediseño de cada uno de los programas educativos que integran el plan de estudios médico-cirujano.	0%	50%	80%	100%
				I.1.3.1.5. Consolidar los trabajos la coordinación de rediseño del plan de	10%	20%	50%	80%

				estudios de la carrera técnico radiólogo.				
I	1	I.1.4. Fortalecer la función tutorial y psicopedagógica, apuntalando con ello el tránsito del estudiante por el programa educativo.	I.1.4.1. Rediseñar el Programa de Tutorías de acuerdo a las necesidades de estudiantes en desventaja y destacados para el primer semestre de 2015.	I.1.4.1.1. Evaluar el programa de tutorías de la facultad de medicina.	30%	80%	100%	
				I.1.4.1.2. Aplicar encuesta de opinión a los académicos que participan como tutores.	0%	80%	100%	
				I.1.4.1.3. Realizar encuesta de opinión a los alumnos sobre el programa de tutorías.	0%	50%	100%	
				I.1.4.1.4. Rediseñar el programa de tutorías tomando en cuenta las características del programa educativo.	10%	50%	75%	100%
				I.1.4.1.5. Optimizar dentro de la diversificación de carga de los P.T.C. la tutoría como eje de apoyo a la trayectoria escolar.	40%	80%	100%	
				I.1.4.1.6. Reconocer a los académicos de asignatura que realizar tutoría.	20%	40%	80%	100%
				I.1.4.1.7. Detectar la necesidad de los alumnos para la implementación de programas de apoyo a la formación integral.	40%	60%	80%	100%
				I.1.4.1.8. Promover la formación de tutores académicos.	30%	50%	75%	100%
				I.1.4.1.9. Reconocer públicamente a los	50%	100%		

				académicos que cumplan satisfactoriamente con la tutoría académica al término de cada periodo.				
				I.1.4.1.10. Capacitar a los tutores de nuevo ingreso en actividad tutorial, en el periodo de su incorporación a la planta docente.	0%	50%	100%	
I	1	I.1.5. Generar proyectos de vinculación que generen diferentes alternativas de innovación con la participación de instituciones de salud pública y privada que impacte en el 23 proceso de aprendizaje del alumno para lograr educación de calidad, vinculando las TIC con	I.1.5.1. Implementar el Programa en el Desarrollo del uso de TIC en la Educación Médica, para el segundo semestre del 2015.	I.1.5.1.1. Promover la vinculación con Instituciones del sector salud para ofrecer los servicios de telemedicina que se refiere al uso de tecnologías avanzadas de telecomunicaciones para intercambiar información médica y proveer servicios tanto de salud como de educación médica a través de barreras geográficas, socioculturales y de tiempo.	0%	50%	75%	100%
				I.1.5.1.2. Promover la elaboración del software necesario para mejorar en diversos aspectos el funcionamiento de la facultad de medicina.	5%	50%	75%	100%
				I.1.5.1.3. Consolidar el programa de videoconferencias promoviendo la educación a distancia, para poner al alcance de los alumnos el conocimiento que no se	30%	100%		

		las innovaciones tecnológicas y sus beneficios al alcance de la comunidad universitaria, por medio de la instrucción, información y saberes vinculados con estas. M	tiene en forma presencial.				
			I.1.5.1.4. Brindar los servicios de asesoría necesarios a los alumnos y académicos en el área de TIC.	50%	100%		
			I.1.5.1.5. Mantener informada a la comunidad académica a través de su página web.	100%			
			I.1.5.1.6. Promover el uso de plataformas tecnológicas, médicas y bases de datos, buscando fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje a partir del uso de herramientas colaborativas para la impartición de diversas E.E.	10%	30%	75%	100%
			I.1.5.1.7. Gestionar proyectos estratégicos en informática médica y tele-salud en colaboración con centros nacionales e internacionales, que permitan a docentes de área clínica o salud pública y alumnos interactuar con nuevas herramientas tecnológicas encaminadas a generar profesionales que den respuesta a nuevos modelos de atención en salud, acorde a las políticas nacionales e	0%	20%	50%	80%

				internacionales que prevalecen hoy en día en estos campos.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre del eje estratégico que aplique: Innovación académica con calidad

Nombre del programa estratégico que aplique: Planta académica con calidad.

Eje estratégico I, programa estratégico 2

Eje	Prog	Objetivos	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
I	2	I.2.1 Rediseñar las experiencias educativas del programa médico cirujano, incluyendo la promoción de estrategias que desarrollen prácticas educativas innovadoras que incorporen enfoques y modelos centrados en el aprendizaje y la generación del conocimiento para contribuir al desarrollo	I.2.1.1. Generar un Program a de Educació n Continua que contempl e innovació n educativa hacia el primer semestre de 2015	I.2.1.1.1. Orientar a los académicos en la estructura del Diseño Modelo, Proyecto Aula.	0%	40%	70%	
				I.2.2.1.2. Trabajar en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico, para impulsar estrategias de innovación educativa.	0%	40%	70%	
				I.2.1.1.3. Promover la movilidad estudiantil entre instituciones y del sector salud.	20%	40%	60%	100%
				I.2.1.1.4. Promover el uso de plataformas tecnológicas y herramienta colaborativas que impacten en el proceso de enseñanza aprendizaje.	20%	40%	80%	100%
				I.2.1.1.5. Promover la vinculación entre el departamento de educación continua con el de tecnologías, para el desarrollo de eventos académicos, con la finalidad de actualizar en el	0%	30%	80%	100%

		de competencias y a la mejora en la formación integral de los estudiantes.		área de innovación tecnológica a la comunidad universitaria.				
				I.2.1.1.6. Asesorar a profesores de nuevo ingreso en el diseño de sus experiencias educativas.	100%	100%	100%	100%
				I.2.1.1.7. Capacitar académicos sobre diseño de experiencias educativas.	20%	40%	80%	100%
				I.2.1.1.8. Asignaciones de experiencias educativas cumpliendo el perfil solicitado por el programa correspondiente.	100%	100%	100%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: Innovación académica con calidad

Nombre del programa estratégico que aplique: Investigación de calidad socialmente pertinente.

Eje estratégico I, programa estratégico 4.

Eje	Prog.	Objetivos	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
I	4	I.7.1. Formar cuerpos académicos de donde surjan líneas de generación y aplicación del conocimiento que permitan desarrollar	I.7.1.1. Formación de 2 cuerpos académicos para primer semestre del 2017. Para el segundo semestre del 2016 contar	I.1.7.1.1. Facilitar la retención, repatriación y formación de académicos e investigadores, con grado de doctorado, con perfil SNI, Promep, etc.	50%	100%		
				I.1.7.1.2. Diseñar plan de trabajo para el desarrollo de la investigación con enfoque de resultados.	20%	100%		
				I.1.7.1.3. Vincular alumnos y académicos al proceso de investigación, con impacto en docencia.	40%	60%	80%	100%

		investigación básica, educativa y clínica, involucrando a estudiantes de la facultad de medicina y en vinculación con alumnos de otros programas educativos de ciencias de la salud, así como investigadores de la propia Universidad, que facilite la realización de proyectos de investigación de alto impacto social.	con publicaciones en revistas indexadas	I.1.7.1.4. Divulgar el conocimiento generado, dirigido sobre todo a la sociedad, en todos los espacios.	0%	20%	60%	100%
				I.1.7.1.5. Promover y apoyar estancias de investigación nacional e internacional.	20%	40%	80%	100%
				I.1.7.1.6. Incentivar publicación de las investigaciones realizadas.	0%	10%	50%	100%
				I.1.7.1.7. Implementar un foro de investigación para la participación alumnos y académicos.	100%	100%	100%	100%
				I.1.7.1.8. Fortalecer el desarrollo de tesis de investigación de pregrado.	20%	50%	80%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Nombre del programa estratégico que aplique: Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.

Eje estratégico II, programa estratégico 5

Eje	Prog.	Objetivos	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
II	5	II.1.1. Desarrollar un sistema integral de información en relación al desempeño de los egresados de la facultad de medicina, para analizar los factores que intervienen en el proceso de su desempeño profesional, asegurando y mejorando la calidad de los procesos	II.1.1.1. Análisis y actualización del programa de seguimiento de egresados, para segundo semestre de 2015, acorde a las necesidades del Programa Educativo.	II.1.1.1.1. Reestructurar los instrumentos y procedimientos para recabar y analizar la información de los egresados.	20%	50%	70%	100%
				II.1.1.1.2. Generar base de datos de los egresados.	50%	100%		
				II.1.1.1.3. Establecer comunicación con egresados.	100%	100%	100%	100%
				II.1.1.1.4. Establecer vínculos con los egresados de la generación 2008 y con empleadores.	100%	100%	100%	100%
				II.1.1.1.5. Promover acciones de intercambio y participación académica de los egresados.	0%	20%	40%	100%
				II.1.1.1.6. Encuestar a jefes de enseñanza de las instituciones de salud para conocer su opinión en relación al desempeño del egresado.	100%	100%	100%	100%
				II.1.1.1.7. Realización de foro académico de egresados.	0%	100%	100%	100%
				II.1.1.1.8. Promover el uso de una red social de comunicación de egresados en forma permanente.	100%	100%	100%	100%
				II.1.1.1.9. Realizar investigaciones sobre	0%	30%	60%	100%

		formativos.		seguimiento de egresados.				
				II.1.1.1.10. Favorecer la creación de una sociedad de exalumnos.	0%	20%	40%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Nombre del programa estratégico que aplique: Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Eje estratégico II, programa estratégico 7

Eje	Prog.	Objetivos	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
II	7	II.7.1. Contribuir al posicionamiento de la Facultad de Medicina Xalapa, mediante la vinculación e internacionalización, para ser reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional como una	II.7.1.1. Actualizar el 100% de los convenios signados para segundo semestre de 2015. Generar convenios necesarios para la práctica clínica, con Instituciones de Salud, fuera de la entidad	II.7.1.1.1. Análisis de los diferentes Convenios de vinculación.	50%	100%		
				II.7.1.1.2. Promover la vinculación con diversas instituciones educativas, sociales, empresariales y no gubernamentales, para la extensión de servicios.	30%	50%	70%	100%
				II.7.1.1.3. Implementar acciones que favorezcan la movilidad nacional e internacional estudiantil y académica.	20%	50%	70%	100%
				II.7.1.1.4. Generar acciones para generar sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados.	0%	50%	75%	100%
				II.7.1.1.5. Implementar programa de sustentabilidad al interior de la facultad de medicina y Unidad de Ciencias de la Salud.	20%	50%	75%	100%
				II.7.1.1.6. Gestionar y realizar	0%	100%		

		institución que le permita contribuir al desarrollo humano y sustentable en beneficio de la sociedad.	federativa hacia el primer semestre de 2016.	convenios con hospitales del sector salud con los que no se tienen establecidos.				
				II.7.1.1.7. Gestionar y realizar convenios con Universidades internacionales.	0%	0%	20%	100%

Nombre del eje estratégico que aplique: Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Nombre del programa estratégico que aplique: Modernización del gobierno y la gestión institucional.

Eje estratégico III, programa estratégico 9

		Objetivos	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
III	9	III.9.1. Desarrollar la administración escolar apegada a la normatividad y con transparencia en los procesos de planeación	III.9.1.1. Un plan de reingeniería de la organización funcional de la facultad para enero de 2015	III.9.1.1.1. Generar un clima organizacional adecuado.	20%	40%	80%	100%
				III.9.1.1.2. Reorganización incluyente de la operación funcional de la facultad.	20%	60%	100%	
				III.9.1.1.3. Generar transparencia en los procesos de administración escolar.	50%	100%		
				III.9.1.1.4. Optimizar los medios tecnológicos de difusión de información en la facultad, así como, los tradicionales.	50%	100%		
				III.9.1.1.5. De forma permanente dar respuesta oportuna a todas las	100%	100%		

		organización, dirección y control de la misma.		solicitudes de información no clasificada como reservada, mediante el portal correspondiente de la Universidad.				
				III.9.1.1.6. Informe anual de actividades de aquellos involucrados en los procesos administrativos y de gestión.	0%	50%	100%	

Nombre del eje estratégico que aplique: Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Nombre del programa estratégico que aplique: Sostenibilidad financiera

.Eje estratégico III, programa estratégico 10

		Objetivos	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
III	10	III.10.1. Optimizar el uso de los recursos financieros que contribuyan a la productividad y la calidad de los servicios	III.10.1.1. Realizar informe Anual del Ejercicio Presupuestal de Fideicomiso.	III.10.1.1.1. Hacer un uso racional de los recursos financieros.	100%	100%	100%	100%
				III.10.1.1.2. Apego a normatividad para el uso de recursos financieros, con la optimización de los mismos.	100%	100%	100%	100%
				III.10.1.1.3. Continuar con la administración transparente del recurso financiero obtenido a través del fideicomiso.	100%	100%	100%	100%
				III.10.1.1.4. Continuar con transparencia en la asignación de recursos financieros.	100%	100%	100%	100%
				III.10.1.1.6. Rendición transparente de cuentas y uso de los recursos financieros por año escolar.	100%	100%	100%	100%

				III.10.1.1.7. Generar cursos autofinanciable de educación médica.	0%	100%	100%	100%
--	--	--	--	---	----	------	------	------

Nombre del eje estratégico que aplique: Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Nombre del programa estratégico que aplique: Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Eje estratégico III, programa estratégico 11

Eje	Pro g.	Objetivos	Metas	Acciones	2014	2015	2016	2017
III	11	III.11.1. Modernizar, remodelar, adecuar la infraestructura de acuerdo a las necesidades del programa de médico cirujano para el desarrollo óptimo de las actividades académicas.	III.11.1.1	III.11.1.1.1. Mejoramiento de la infraestructura en respuesta con los estándares e indicadores de acreditación, con énfasis en observaciones y recomendaciones derivadas del proceso de acreditación previo.	50%	80%	100%	
			Implementar programa de mantenimiento preventivo y correctivo para primer semestre de 2015. Implementar programa de sustentabilidad para primer	III.11.1.1.2. Complementar y actualizar semestralmente el diagnóstico de mantenimiento de infraestructura de áreas que corresponden la facultad de medicina y las de uso común con otros programas educativos.	100%	100%	100%	100%
				III.11.1.1.3. Elaborar programa de mantenimiento preventivo y correctivo de	0%	100%	100%	100%

			semestr e de 2015.	infraestructura física.				
				III.11.1.1.4. Elaborar programa de reposición de equipos de cómputo, así mantenimiento preventivo y correctivo.	90%	100%	100%	100%
				III.11.1.1.5. Elaborar programa de sustentabilidad que impacte en el medio ambiente inmediato.	0%	40%	100%	
				III.11.1.1.6. Proponer a los responsables de los programas educativos que funcionan en la Unidad de Ciencias de la Salud, programa que optimicen los recursos renovables y no renovables	0%	40%	70%	100%
				III.11.1.1.7. Trabajar en colaboración con las 5 facultades que integran la Unidad de Ciencias de la salud, y de esta forma optimizar los recursos.	20%	50%		
				III.11.1.1.8. Formalizar comité de protección civil.	50%	100%		
				III.11.1.1.9. Gestionar el fortalecimiento de la red WiFi en toda el área física de la facultad.	40%	60%	80%	100%
				III.11.1.1.11. Vincularse con el depto. De	15%	30%	80%	100%

				proyectos para que se atiendan las necesidades de Infraestructura mayor.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

III.SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se realizara el seguimiento y evaluación institucional, con la aplicación de encuestas tanto a académicos, alumnos, y personal administrativo, a través de la cuales se pretende obtener la información y con base en esta evaluar el logro de las metas planteadas. En cuanto a los programas realizados, se evaluara periódicamente su cumplimiento determinando si se está obteniendo el logro esperado.

IV. REFERENCIAS

- Ladrón de Guevara, S. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, Universidad Veracruzana.
- Plan general de desarrollo 2025
- Plan de Trabajo, Facultad de Medicina-Xalapa 2014-2018
- Aguirre, E. y col. (2012), Perfil por competencias docentes del profesor de medicina. Asociación mexicana de facultades y escuelas de medicina, A.C.
- Abreu, L. y col. (2008), Perfil por Competencias del Médico General Mexicano, Asociación mexicana de facultades y escuelas de medicina, A.C.
- Castillo, O. y col. (2007), Instrumento de Autoevaluación 2008, Consejo mexicano para la acreditación de la educación médica. 43
- Gil, S. y col. (2006), Informe de la Visita de Verificación a la Facultad de Medicina Xalapa, de la Universidad Veracruzana, Consejo mexicano para la acreditación de la educación médica, A.C.